

DECLARACIÓN PÚBLICA

De acuerdo a versiones de prensa, el abogado Juan Pablo Hermsilla presentó un recurso de protección, en el cual señala que hubo una reunión en que el Fiscal Nacional se habría comprometido ante Luis Hermsilla y el suscrito, para entregar información acerca de determinadas investigaciones penales vinculadas al fallecido ex presidente de la República Sebastián Piñera.

Al respecto, deseo señalar que nunca he solicitado ni recibido antecedentes de esa naturaleza, menos aún lo habría hecho utilizando canales informales.

Al Ministerio Público y los Tribunales de Justicia corresponderá establecer los hechos y para ello, reitero una vez más, contará con mi total colaboración.

ANDRÉS CHADWICK P

Santiago, 05 noviembre 2024